



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 269 - 2009 - C/CPP

San Miguel de Piura, 24 de agosto de 2009.

Visto, el pedido extraordinario formulado por el regidor Carlos Nakazaki Simbrón en la Sesión de Concejo Ordinaria de Concejo de fecha 24 de julio de 2009, y:

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acuerdo Municipal 154-2009-C/CPP de fecha 30 de abril de 2009 se acordó: *Aprobar la conformación de una Comisión Especial de Regidores que tendrá por objeto realizar, en un plazo de 60 días, el seguimiento y evaluación del Proyecto de creación de una Agencia Municipal en el Sector Oeste de Piura; la misma que quedará constituida de la siguiente manera:*

- Presidente
- Julio Flores Gerdelman
- Miembros
- Carlos Antonio Nakazaki Simbrón
 - Efraín Chuecas Wong
 - Luis Neyra León
 - Luisa Filas Aidana

Que, en la estación Pedidos de la Sesión de Concejo de fecha 24 de julio de 2009, el regidor Carlos Nakazaki Simbrón solicitó se autorice ampliar el plazo otorgado a la Comisión en mención por un lapso de 30 días hábiles a efectos que puedan cumplir con la finalidad del Acuerdo adoptado.

Que, luego de realizar el análisis correspondiente se determinó que el pedido en mención pase a la estación de Orden del Día para que el Pleno del Concejo adopte una decisión al respecto.

Que, sometido a debate el pedido en mención en la Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2009, se acordó aprobar por unanimidad otorgar un plazo adicional de 30 días hábiles a la Comisión creada a través del Acuerdo Municipal 154-2009-C/CPP.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo:

SE ACUERDA:

PRIMERO - Otorgar un plazo adicional de 30 días hábiles a la Comisión creada a través del Acuerdo Municipal 154-2009-C/CPP

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Carlos Nakazaki Simbrón, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Walter Zapata de Castro
Walter Zapata de Castro

